

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3095** *DISEÑO MÁRMOL Y GRANITO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 947/09, ejecución 149/10, seguido a instancias de Luis Mariano Alhambra Cruz, contra Diseño Mármol y Granito, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de enero de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Diseño Mármol y Granito, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 5.375,37 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004511-1